



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-010/2019  
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SOLICITADO  
POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**SE CANCELA CONCURSO**

**ACTA PRIMERA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto del 2019, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, las personas físicas, morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, Director de Adquisiciones, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requirente y Contratante de los bienes informan lo siguiente:

Tomando en consideración el oficio No. 2384/19, suscrito por el Dr. Rodrigo Maldonado Corpus, Magistrado Presidente de la Sala Superior y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la C.P. Marcela Yadira Gutierrez Estrada, Enlace Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa y el Ing. Juan Antonio Carrillo Gurrero, Jefe de Tecnologías de la Información del Tribunal de Justicia Administrativa, recibido el 09 de agosto del 2019, en el cual informa que "en virtud que el equipo que se pretende concursar no cumple con la especificaciones requeridas por esta dependencia", **SE CANCELA** el presente Concurso por Invitación Restringida, con fundamento en el oficio antes señalado, así como lo establecido en el punto 26 de las Bases del presente Concurso, el cual a la letra



dice: "26. CANCELACION DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA. LA UNIDAD CONVOCANTE podrá cancelar el presente concurso por caso fortuito o fuerza mayor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes, arrendamientos o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado. Así mismo, LA UNIDAD CONVOCANTE, podrá cancelar el presente Concurso por Invitación Restringida por razones de programación restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto, siempre y cuando la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de su Titular o de las demás autoridades competentes de la misma, así lo soliciten."

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que les son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. ALMA DELFA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

  
LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



**UNIDAD REQUIRIENTE**

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

**UNIDAD REQUIRIENTE**

ENLACE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

DR. RODRIGO MALDONADO CORPUS

C.P. MARCELA YADIRA GUTIERREZ ESTRADA

**UNIDAD REQUIRIENTE**

JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

ING. JUAN ANTONIO CARRILLO GURRERO

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- IT SOLUCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA, S.A. DE C.V.

C. DIANA CAROLINA GUAJARDO VALDES

NO ASISTIÓ

2.- MICRO RED, S.A. DE C.V.

C. ALIREZA POURSHOJAI

Alireza Pourshojai

3.- MICRODATA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

C. LAURA EUGENIA ISLAS GONZALEZ

NO ASISTIÓ

4.- INNOVACIÓN Y SOPORTE EN IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

C. JAVIER GARCIA MEDINA

Javier Garcia

5.- COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.

C. MARIO ALBERTO RAMIREZ LOPEZ

NO ASISTIÓ

6.- ALLIANCE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

C. MARTHA BEATRIZ GARZA GARZA

Martha Beatriz Garza Garza

7.- CONSULTORÍA INTEGRAL DE INFORMÁTICA, S.A.P.I DE C.V.

C. ALEJANDRO GONZALEZ GUTIERREZ

8.- NUGA SYS, S.A. DE C.V.

C. HECTOR JAVIER NUÑEZ PRIETO

José Francisco Villanueva Balboa

Hoja de firmas perteneciente al acta de cancelación del Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-010/2019 relativo al suministro de equipo de cómputo y tecnologías de la información, solicitado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO.



Oficio: 2384/19  
Fecha: 08 Agosto, 2019.  
Asunto: Concurso por invitación.

**LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR.**

Encargado de Despacho de la Dirección General  
de Adquisiciones y Servicios Generales.

PRESENTE.-

Por este conducto me es grato saludarlo y al mismo tiempo, en relación al "Concurso por Invitación Restringida No.DGASG-DC-010/2019" para el Suministro de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, solicitado por esta Dependencia mediante Requisición Electrónica No.175079, me permito hacer de su conocimiento algunas observaciones:

- ▶ En atención al Oficio 662/19 dirigido al Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra en fecha 27 de Febrero del presente año, en el cual se solicita el registro en el Programa Estatal de Inversión para la Renovación y Adquisición de Equipo de Tecnologías de la Información.
- ▶ Para dicho proyecto, el Tribunal elaboró una Ficha Técnica donde se detallan los componentes del Proyecto, entre ellos una breve descripción de los productos tecnológicos que se pretenden adquirir, así como el monto de la inversión que se requiere.
- ▶ Al acudir a la reunión del día 02 de Agosto invitados por la unidad convocante y conocer las bases de dicho concurso, y comparar con la ficha técnica del PEI encontramos las siguientes diferencias:

FICHA TECNICA PEI:	FICHA TECNICA CONCURSO:
Adquisición de (3) servidores con una configuración de 5 discos de 1TB (c/u de ellos).	Adquisición de (3) servidores, se requiere una configuración de 15 discos NL-SAS de 7.2 KRPM de 10 TB cada uno para dar un total de 150 TB.



Gobierno del Estado  
de Nuevo León  
Tribunal de Justicia  
Administrativa  
del Estado.

Oficio: 2384/19

Fecha: 08 Agosto, 2019.

Asunto: Concurso por invitación.

	La configuración de fuente de poder y ventilación que se menciona es inexistente.
Adquisición de escáner de última generación , alto consumo, ALARIS i3200, Ethernet/wireless, dúplex 50 ppm-ADF con 250 hojas, 15000 hojas por día, garantía extendida en sitio 3 años, charola plana Kodak Legal.	No menciona la garantía extendida de los 3 años, así como tampoco menciona que incluye el accesorio de la charola plana Kodak, el cual resulta indispensable para el trabajo operativo del departamento de digitalización.

Por lo anterior, **solicitamos la cancelación del concurso** en virtud de que el equipo que se pretende concursar no cumple con las especificaciones requeridas por esta Dependencia.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DR. RODRIGO MALDONADO CORPUS  
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR Y  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

C.P. MARCELA YADIRA GUTIÉRREZ ESTRADA  
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ING. JUAN ANTONIO CARRILLO GUERRERO  
JEFE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

c.c.p. Lic. Alma Delia Cavazos García.- Directora de Concursos de la Dir.General de Adquisiciones y Servicios Generales.

c.c.p. archivo.